

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Política de cumplimiento mundial

Marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

Propósito

El propósito de esta Política anticorrupción (la "Política") es ayudar a asegurar el cumplimiento por parte de Freeport-McMoRan Inc. ("FCX") y sus afiliados (la "Compañía") de las leyes mundiales anticorrupción aplicables. Dichas leyes incluyen la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. de 1977, y sus enmiendas (la "FCPA" o la "Ley") y otras leyes locales pertinentes en los países donde opera FCX, ya sean aplicables a las negociaciones en el sector público, privado o ambos.

Estas leyes anticorrupción prohíben sobornar a funcionarios gubernamentales no estadounidenses (en adelante "funcionarios gubernamentales"). La FCPA en particular, prohíbe a los ciudadanos y compañías estadounidenses, sus funcionarios, directores, empleados y agentes y cualquier accionista que actúe en su nombre, sobornar a funcionarios gubernamentales. La FCPA también exige que las compañías Estadounidenses mantengan libros y registros precisos y completos, y mantengan controles internos de contabilidad adecuados.

Se espera que todo el personal de la compañía y los terceros que actúen en su nombre lleven a cabo la actividad de la compañía de forma legal y ética. Se prohíbe el uso de fondos o activos de la compañía para cualquier propósito ilícito, indebido o no ético. Los regalos, pagos u ofrecimientos indebidos de cualquier cosa de valor a funcionarios gubernamentales o socios comerciales también podrían poner en peligro el crecimiento y reputación de la compañía. Como se establece en los Principios de conducta empresarial de FCX y su Código de conducta de proveedores, FCX prohíbe el soborno a funcionarios gubernamentales o socios comerciales y espera el pleno cumplimiento de todas las leyes anticorrupción aplicables, incluso la FCPA, por parte todos los que trabajan en nombre de la compañía.

Además, FCX espera que sus afiliados adopten políticas y procedimientos que eduquen a sus empleados sobre las leyes anticorrupción locales aplicables, y que están diseñadas para promover el cumplimiento de las leyes aplicables, en base al perfil de riesgo específico del afiliado.

Acerca de esta política

Esta Política aplica a FCX y a sus subsidiarias, así como a cualquier empresa conjunta de FCX u otra empresa comercial en la que FCX o una subsidiaria de FCX sea propietaria mayoritaria (de forma colectiva, "la Compañía").

Esta Política se extiende a *todas* las operaciones nacionales y extranjeras de la compañía, incluso las operaciones realizadas por cualquier división, departamento, subsidiaria, agente, consultor u otro representante, así como a las operaciones de cualquier empresa conjunta u otra empresa comercial fuera de Estados Unidos en la que la compañía es propietaria mayoritaria. Esta Política también se extiende a todas las actividades de mantenimiento de registros financieros de la compañía.

En nuestras responsabilidades laborales cotidianas, con frecuencia entramos en contacto con funcionarios gubernamentales. Por ejemplo, la obtención de derechos para explorar y desarrollar activos mineros, ya sea mediante la presentación de una licitación ganadora, negociación directa con un gobierno extranjero o la compra de una concesión existente, puede requerir la aprobación del gobierno. La gran construcción de nuevos proyectos a menudo requiere permisos. Del mismo modo, los bienes y equipos utilizados en nuestras operaciones y productos pasan regularmente por la aduana. Nuestras operaciones también están fuertemente reguladas en el área ambiental. En algunos países, los funcionarios gubernamentales pueden solicitar, de forma directa o indirecta, pagos indebidos relacionados con las operaciones de la Compañía. Todos estos son ejemplos de situaciones que requieren control para cumplir con las leyes anticorrupción.

Si sus responsabilidades laborales le exponen a áreas cubiertas por leyes anticorrupción relevantes, asegúrese de familiarizarse con las Directrices de cumplimiento anticorrupción de la compañía, las cuales establecen las políticas y procedimientos de la FCPA de la Compañía en detalle. Las Directrices se publican en [FM Web](#) para un fácil acceso. Muchas de las operaciones no estadounidenses de la compañía deberán adoptar políticas locales para implementar esta política y las Directrices para cumplir con las leyes locales anticorrupción y proporcionar procedimientos para la revisión y aprobación de transacciones que aumenten el riesgo de corrupción, tales como pagos a funcionarios y gobiernos extranjeros.

Esta política sustituye su versión de 2012.

1 RESUMEN DE LA FCPA

1.1 Pagos prohibidos

Las disposiciones antisoborno de la FCPA prohíben sobornar a funcionarios gubernamentales para obtener o retener negocios o una ventaja indebida. En particular, la FCPA prohíbe realizar, ofrecer, prometer o autorizar cualquier regalo, pago u otra cosa de valor, con intención corrupta, a un funcionario gubernamental. La FCPA no hace excepciones para los casos en los cuales un funcionario solicita o pide un pago indebido. Para los propósitos de esta política, un "funcionario gubernamental" incluye todos los siguientes:

Tipo de funcionario gubernamental	Ejemplo
Funcionario o empleado de cualquier entidad gubernamental nacional, regional, local o de otro gobierno.	Inspector de aduanas, oficial de policía o ministro gubernamental.
Funcionario electo.	Alcalde, legislador o miembro del concejo.
Funcionario o empleado de una empresa gubernamental o controlada por el gobierno.	CEO de una empresa minera china.

Tipo de funcionario gubernamental	Ejemplo
Persona privada que actúe temporalmente en una función oficial en nombre o por cuenta de cualquier entidad gubernamental.	Consultor gubernamental que actúe bajo autoridad gubernamental.
Candidato a cargo gubernamental político o electo.	Candidato para la legislatura local.
Partido político o funcionario del partido.	Jefe de un partido político local.
Funcionario, empleado o representante de una organización pública internacional.	Empleado del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo o de las Naciones Unidas.
Familiar de cualquiera de los anteriores.	Cónyuge del Ministro de Minas.

Como se desprende claramente de la lista anterior, hay muchos tipos de funcionarios gubernamentales aparte de los funcionarios electos. Puede haber un funcionario gubernamental en cualquier nivel de gobierno, ya sea local, regional o nacional.

La FCPA prohíbe pagos tanto directos como indirectos a funcionarios gubernamentales. Esto significa que la Compañía y los individuos involucrados pueden enfrentar una responsabilidad en base a pagos hechos por empleados de FCX o aquellos hechos por terceros. "Terceros" incluye consultores, agentes, contratistas y otros individuos o entidades que representan a FCX ante autoridades o funcionarios gubernamentales que interactúan con el gobierno en nombre de la compañía. Ejemplos de terceros incluyen:

- Agentes de licencias;
- Subcontratación de proveedores de servicios;
- Agentes o funcionarios que interactúan con funcionarios de aduanas en nuestro nombre;
- Consultores de relaciones gubernamentales;
- Consultores retenidos para ayudar con la obtención de permisos o licencias; y
- Abogados, contadores y asesores fiscales que interactúan con funcionarios gubernamentales.

Para cumplir con la FCPA, esta Política establece una regla clara: los empleados, terceros y socios comerciales no deben realizar, ofrecer, prometer ni autorizar ningún regalo, pago u otra cosa de valor a un funcionario gubernamental. Bajo esta norma, tampoco se debe hacer, ofrecer o prometer un pago a ningún tercero que es probable que proporcione un regalo, pago o transferencia de cualquier otra cosa de valor a un funcionario gubernamental. La única excepción a esta regla es para un pago que es específicamente permitido por esta Política, o uno que ha sido autorizado bajo las directrices, políticas o procedimientos aplicables de FCX o sus afiliados, de conformidad con esta Política.

1.2 Pagos permitidos

La FCPA permite ciertos tipos de pagos a funcionarios gubernamentales en circunstancias muy limitadas. Por ejemplo, se pueden permitir varios tipos de gastos promocionales bajo la FCPA en ciertas circunstancias no corruptas. Por ejemplo, se pueden permitir ciertos gastos razonables *bona fide* incurridos durante la promoción de la compañía a funcionarios gubernamentales, en la organización de una visita de funcionarios gubernamentales en una instalación de la Compañía, o al entretenerlos. Sin embargo, se debe tener cuidado en la planificación y ejecución de este tipo de actividades para asegurar que no impliquen actividades o beneficios indebidos. No proporcione regalos ni entretenimiento a funcionarios gubernamentales ni autorice un gasto o evento promocional para un funcionario sin seguir las Directrices de cumplimiento anticorrupción de la Compañía y todas las políticas y procedimientos locales y obtener las aprobaciones apropiadas.

La FCPA también permite ciertos pagos "facilitadores" o "bajo la manga" a los funcionarios gubernamentales con el fin de obtener acciones gubernamentales no discrecionales, rutinarias y legales. Tales acciones incluyen la obtención de permisos de rutina para hacer negocios en un país extranjero, ordenar la protección policial o procesamiento de una visa, factura aduanera u otros documentos gubernamentales que estén en buen orden. Sin embargo, tales pagos no pueden ser permitidos por otras leyes aplicables y pueden plantear muchas cuestiones complejas. **Por esta razón, bajo esta Política, se prohíben los pagos facilitadores, con excepción extremadamente limitada.**

Todos los gastos, inclusive cualquier gasto promocional, deben ser descritos de forma completa y exacta en nuestros libros y registros y en las cuentas designadas.

1.3 Prácticas de mantenimiento de registros, contabilidad e informes

Las disposiciones de la FCPA en materia de mantenimiento de registros exigen que las compañías públicas estadounidenses, como FCX, mantengan libros completos y precisos, registros y cuentas que reflejen de manera razonable todas las transacciones y disposiciones de activos en detalle. Se prohíbe la caracterización errónea u omisión de cualquier transacción en los libros, o el incumplimiento en mantener controles contables apropiados que resulten en caracterización errónea u omisión. Por lo tanto, mantener descripciones detalladas y precisas de todos los pagos y gastos es muy importante.

Todos debemos seguir los estándares, principios, leyes y prácticas de la compañía aplicables a la contabilidad y al informe financiero. Prepare todos los informes y registros exigidos por la administración de forma oportuna y completa. En las negociaciones con funcionarios gubernamentales y en otras transacciones explicadas en esta Política, obtenga todas las aprobaciones necesarias por escrito. Luego, proporcione dicha documentación al controlador local para un registro adecuado. Antes de pagar o autorizar un pago a un funcionario gubernamental, asegúrese de que ninguna parte del pago se utilice para ningún propósito que no sea el descrito de manera completa y precisa en los libros y registros de la compañía. No se establecerán cuentas no reveladas o no registradas de la compañía para ningún propósito. Las cuentas falsas o artificiales están prohibidas.

Cualquier pago o gasto promocional para un funcionario gubernamental debe ser cuidadosamente examinado y debidamente registrado. Se pueden requerir ítems separados para registrar apropiadamente estas transacciones y toda la documentación de respaldo debe ser retenida para propósitos de auditoría. Las Directrices de cumplimiento anticorrupción describen los requisitos específicos de informe para las transacciones permitidas, tales como pagos facilitadores y los gastos promocionales de los funcionarios gubernamentales.

Los fondos personales no pueden utilizarse para realizar lo prohibido por la política de la compañía.

1.4 Socios comerciales de la empresa

La Compañía competirá en todas las oportunidades de negocios de manera vigorosa, justa y legal y negociará contratos de manera justa y abierta. Independientemente de la presión ejercida por los funcionarios gubernamentales, la compañía llevará a cabo sus actividades utilizando únicamente medios legales y éticos. Esta práctica de imparcialidad y profesionalidad debe extenderse a las actividades de terceros de la compañía, sociedades y socios de empresas conjuntas. Tenga cuidado de evitar situaciones que involucren a estos o a cualquier otro tipo de terceros que puedan conducir a una violación de la FCPA. Antes de celebrar un acuerdo con cualquier tercero que pueda interactuar con el gobierno en nombre de la compañía, asegúrese de llevar a cabo y documentar la debida diligencia apropiada relacionada con la FCPA en base al riesgo. Obtenga ciertas garantías de cumplimiento del tercero. La debida diligencia en otros socios comerciales también puede ser necesaria para asegurar que la Compañía esté haciendo negocios con socios adecuadamente calificados.

1.5 Sanciones y consecuencias del incumplimiento

La FCPA impone responsabilidad penal tanto a individuos como a corporaciones. Las sanciones penales para las personas que violen las disposiciones antisoborno de la FCPA incluyen:

- Multas graves;
- Devolución de beneficios;
- Prisión de hasta cinco años por violación; y
- Otras sanciones.

Los fiscales también pueden utilizar las disposiciones contables de la FCPA u otras leyes penales estadounidenses, como los estatutos de conspiración y lavado de dinero, que también prevén sanciones significativas. La compañía no reembolsará multas impuestas a individuos. Las compañías también están sujetas a multas significativas y sanciones civiles, y pueden ser obligados a devolver los beneficios de un negocio que se considera que está indebidamente asegurado.

Hay muchas otras consecuencias negativas del incumplimiento de la FCPA. Una investigación sobre una supuesta violación requiere una cantidad significativa de tiempo y recursos de gestión para resolverla, incluso si el resultado es en última instancia favorable. Una investigación en Estados Unidos puede desencadenar investigaciones en otros países y viceversa. Pueden aplicarse sanciones adicionales en virtud de las leyes de países además de Estados Unidos. El daño a

la reputación y las relaciones públicas de una compañía o un individuo puede ser muy serio debido a alegaciones de violaciones de la FCPA.

La violación de la FCPA también resultará en disciplina por parte de la compañía, hasta e incluso la terminación del empleo.

2 RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS Y SOCIOS COMERCIALES INVOLUCRADOS EN ASUNTOS INTERNACIONALES

Se espera que todos los empleados, agentes y otros socios comerciales, cuyas funciones puedan conducir a la participación o exposición a cualquiera de las áreas cubiertas por la FCPA y otras leyes anticorrupción aplicables, se familiaricen y cumplan con esta Política y con las Directrices de cumplimiento anticorrupción, así como con las políticas y procedimientos locales. Se requerirán certificaciones periódicas de cumplimiento, así como la participación en sesiones de capacitación de vez en cuando.

3 HACER PREGUNTAS E INFORMAR INQUIETUDES

Si le preocupa que una política ha sido violada, o tiene alguna pregunta sobre esta Política, sobre transacciones con funcionarios gubernamentales o prácticas de pago, debe discutirlo o contactarse con uno de los siguientes:

- **Su supervisor o gerente;**
- **El siguiente nivel de gestión;**
- **Su representante de Recursos Humanos local;**
- **Su Director de cumplimiento local:**
La persona asignada a su ubicación geográfica está disponible en su sitio intranet local;
- **Uno de nuestros funcionarios de cumplimiento designados:**
602-366-7550 o por correo electrónico a compliance_officer@fmi.com;
- **Equipo mundial de cumplimiento:**
compliance@fmi.com;
- **Línea de cumplimiento de FCX:**
El número de teléfono de su ubicación geográfica está disponible en su sitio intranet local. Se permite el informe anónimo, excepto en España¹.
- **El [Portal Web de informe de cumplimiento de FCX](https://fcxcompliance.alertline.com):**
<https://fcxcompliance.alertline.com>

Los socios comerciales también pueden discutir preguntas o informar inquietudes por cualquiera de los canales anteriores.

¹ Ley de Protección de Datos de España (Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal) prohíbe los informes anónimos.

Nota: la compañía no tolerará represalias contra cualquier empleado que razonablemente y de buena fe plantee una pregunta o inquietud sobre las prácticas comerciales de la compañía o el cumplimiento de las leyes o regulaciones aplicables, o utiliza la línea de cumplimiento de FCX.

4 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

Consulte la siguiente lista de políticas y procedimientos relacionados:

- [Directrices anticorrupción](#)
- [Principios de Conducta Empresarial \(PBC\)](#)
- Unidad comercial - Políticas y procedimientos específicos